SUSCRIPCION
España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Viernes 2 de Agosto de 1907 — Núm. 1411

ACTUALIDADES

La guardia municipal

I

Para los señores concejales de nuestro Excmo. Ayuntamiento escribimos estas pequeñas consideraciones, á fin de que paren la atención sobre un servicio municipal que es de los más importantes y se convenzan de que, al tenerlo casi en un estado de miserable descuido, infieren á la ciudad un daño tan grande como injusto.

A los señores del Consistorio nos dirigimos y no á la opinión, porque ésta, ya hace tiempo se ha convencido de las razones que vamos á exponer. Y si se resigna á pasar por ello, es porque, no teniendo el remedio en sus manos aguarda que sus representantes en el Municipio se sientan alguna vez movidos á obrar conforme reclaman las necesidades y los intereses del vecindario.

¿No dijo alguien, en plena sesión, con motivo de un artículo que publicamos sobre el Laboratorio, que había para sonrojarse con las frases del periodista? ¿no dijo también otro que había cosas que hacían subir los colores á la cara?

Pues bien; repetidamente la prensa local, unánime, ha denunciado que una de las cosas que hacen colorear las mejillas es ese desdichado cuerpo de la guardia municipal, tal como hoy está constituido. Ya en muchas ocasiones hemos expuesto nuestra opinión sobre el asunto; hemos señalado las deficiencias que hacen de aquel un organismo inútil, esteril é ineficaz.

Más nadie hace caso, nadie se atreve á poner la mano sobre ello. ¿Puede sin embargo continuarse mucho tiempo así?

Tres cosas conocemos ó señalamos, extremadamente ligadas, cuyo abandono sobre ser lamentable no puede traer sino graves consecuencias: son la instrucción, la higiene y la vigilancia públicas. Quien no está convencido de la importancia de esas cuestiones, quien no se preocupe de ellas ó no las atiende debidamente, hay para sospechar ó que ignora las necesidades de la compleja vida moderna en poblaciones de relativa importancia, ó que no está dispuesto á cumplir lo que prometió, al solicitar los votos de sus electores: procurar reformas ó estudiar medios de beneficiar al vecindario.

Deber es de los que, por mero gusto, aspiran á administrar los intereses comunes, administrarlos bien. Si no es así, habría para pensar que el cargo de concejal se busca únicamente para lucir el fagín en las grandes solemnidades. Si esto parece duro, hay motivos sobrados para el calificativo. Y sino, ¿qué cosa grande, de provecho, de utilidad, puede señalar el paso, por los salones del Consistorio, de este Ayuntamiento que se llamó de altura?

Decíamos que una radical reforma se impone en la organización del cuerpo de la guardia municipal. A él están encomendados más directamente el mantenimiento del orden público, el prestigio de la autoridad y la vigilancia de cosas y personas. ¿Puede la guardia municipal ser una garantía de que todo aquello no corre peligro ni menoscabo?

La ciudad de Palma crece; su población aumenta considerablemente. La vida, en nuestra capital, obedeciendo á una ley natural, se desarrolla omnilateralmente, en todos sentidos. Algunos espíritus patrióticos sueñan, entre nosotros, en imprimirle un sello europeo, ó dígase universal, favoreciendo sus comunicaciones con la península y extendiendo sus relaciones comerciales. Hasta una sociedad de almas optimistas aspira á convertirla en centro de una corriente de turismo. Pero todos esos bellos anhelos requieren un cambio esencial en nuestra vida doméstica; y uno de los principales, si no el primero, es que los que en la vía pública representen á la autoridad estén organizados de tal manera que por su número y calidad infundan respeto y consideración, lo que está muy lejos de ocurrir ahora.

Por ese signo exterior se puede juzgar casi siempre del grado de policía y hasta de cultura de una población. Los guardias sometidos á un reglamento serio, uniformados escrupulosamente, y conscientes de su misión en todos instantes, predisponen el ánimo del forastero y se granjean la confianza de sus conciudadanos. En sí mismos llevan esa fuerza moral, que vale mucho más que la fuerza del sable.

Pues bien: la guardia municipal con que el Ayuntamiento ha dotado á Palma es incapaz de poder cumplir su objeto, ni de realizar aquel concepto que tenemos formado de la misión de vigilar. Así se explican las quejas y eternas censuras de la prensa local.

Ni hay guardias en suficiente número para el servicio, ni la mayoría de ellos pueden cumplirlo á conciencia.

Ha aumentado el perímetro de Palma, con sus populosos arrabales; y sin embargo, el número de guardias se ha reducido con relación al año 1892. En este presupuesto se consignó para atenciones la suma de 86.775 pesetas, que ha ido disminuyéndose hasta llegar á 69.720 en el presupuesto actual.

Esas economías tan mal entendidas, y que tan caras suelen costar, el fin, á los pueblos que han de sufrirlas, impiden que aquella guardia carezca de los jefes necesarios, indispensables, y que se imprima al servicio aquella actividad que es la garantía del éxito.

¿Qué milagros podemos esperar de unos individuos, mal vestidos, peor armados, de retribución escasa, sin estímulo de ninguna clase, que *hacen* el servicio como harían cualquier otra cosa? ¿Con qué celo han de trabajar los que viven sujetos á la veleidad política, ó á los caprichos de un superior?

Aquí terminaremos estas consideraciones para proseguirlas mañana.

DE PARÍS

Conjuración macabra

Los restos del gran Zola, iban á ser transportados al «Panteón de París» el 14 de Julio, día de la fiesta nacional; pero á última hora se dijo que el Gobierno, de acuerdo con la noble dama que fué la esposa del egregio difunto había considerado inoportuna esta ceremonia, de apoteosis, en los momentos en que una región de la Francia, el Mediodía, vestía los lutos ocasionados por los trastornos recientes y que el acto se aplazaba hasta Octubre, hasta Abril ó tal vez hasta Julio del año próximo.

Pero «Gil Blas» nos cuenta—¡quien lo creyera!—que las razones «sentimentales» del retraso no son las razones positivas que han influido en la decisión ministerial, y, asegurando que no han de desmentirlo ni el perfecto de policía ni el presidente del Consejo, relata los motivos reales de la suspensión del traslado.

Dice aquel periódico que algunos militantes «del partido del error y de la mentira,» considerando que la apoteosis del pensador era la coronación del asunto Dreyfus, se irritaron singularmente y decidieron constituirse en obstáculos.

Para transportar los restos de Zola del cementerio Montmatre al Panteón, era preciso que el cortejo atravesara el Sena ó por el puente Sain-Michel, ó por el de Saints-Péres; así los ligados del complot decidieron que, sin ninguna manifestación tumultuosa, en el momento de la travesía por uno de los puentes, unos hombres resueltos se precipitarían sobre el féretro y lo echarían al río.

El ridículo sería espantoso para el cortejo, que no tendría así á quien acompañar, y para los que después tuvieran que organizar la «pesca» de una caja de plomo que los buzos tendrían que poner á flote y colocar á la orilla del Sena...

Mas M. Lépine fué prevenido á tiempo y... se suspendió la ceremonia.

¿Es cierto lo que cuenta «Gil Blas»?

Puesto que vemos diariamente que los «apaches» triunfan de la policía, nada tienen de particular que M. Lépine haya juzgado prudente no arriesgar tan importante ceremonia á ser juguete de los «apaches» nacionalistas.

Claro está que es lamentable, que es increible que existan aún esos gérmenes de corrupción que en el «reinado» de Félix Faure sembraron el desorden en la República; pero desde el momento que ésta no ha barrido por completo esas pútridas semillas de descomposición, hay que temerlo todo.

La Conferencia de la Haya

La cuestión de los bombardeos

La Haya.—El Comité de redacción sobre la cuestión de bombardeos, y al que pertenece en nombre de España, el capitán de navío Sr. Chacón, ha reunido las enmiendas presentadas en un *raport*; que aun no ha sido repartido á los delegados.

El proyecto es el siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido el bombardear por fuerzas navales los puertos, ciudades y pueblos no defendidos, así como las habitaciones y edificios.

La ciudad no puede ser considerada como defendida por el sólo hecho de que delante de su puerto se hayan emplazado minas submarinas.

En el art. 2.º no se ha llegado á un acuerdo, pues Francia propone que no sean comprendidas en la prohibición las obras militares, establecimientos de igual índole ó navales, depósitos de armas ó de material de guerra, talleres é instalaciones que puedan ser utilizados para necesidades de la flota ó Ejército.

La fuerza naval podrá, después de la conminación de un plazo razonable, destruirlos con los cañones, si todo otro medio es imposible y cuando las autoridades locales no hayan procedido á esta destrucción en el plazo fijado.

Si las necesidades militares é imperiosas exigiesen una acción inmediata y no permitiesen conceder el plazo, queda entendido que la prohibición de bombardear la ciudad no defendida subsiste, como en el caso anterior, y el jefe tomaría todas las medidas necesarias para que la ciudad sufra lo menos posible.

Art. 3.º Los bombardeos, en dichos casos, son admisibles, después de que se haya dado aviso y cuando la entrega de víveres y aprovisionamientos necesarios para las atenciones del momento de la fuerza naval sea rehusada.

Art. 4.º El bombardeo de puertos etcetera, á causa de no entregar la contribución en dinero, queda prohibido.

Art. 5.º Durante el bombardeo deberán tomarse todas las medidas necesarias para lograr, en lo que se pueda, que los monum entos históricos, edificios consagrados al culto, artes, ciencia beneficencia, hospitales, etc., siempre que nosean empleados con objeto militar, nosean dañados.

Los habitantes deberán señalar dichos monumentos por signos visibles consistentes en grandes *panneaux* rectangulares, en madera ó guarnecidos tde tela, cuyos *panneaux* estarán partidos, siguiendo una de sus diagonales, en dos triángulos, negro el de arriba y blanco el de abajo.

Art. 6.º El jefe de las fuerzas navales ofensivas, antes de comenzar el bombardeo, deberá hacer cuanto pueda para advertirlo á las autoridades, salvo que las exigencias militares no lo permitiesen.

Art. 7.º Se prohibe entregar al pillaje la ciudad ó localidad, aunque sea tomada en asalto.

Notas agrícolas

Higos chumbos sin espinas

Un arboricultor norteamericano ha obtenido una especie de cacto sin espinas.

Hé aquí cómo explica su método mister Burbank, que es el aludido agricultor:

«Si traemos á nuestros jardines y á nuestras huertas al cardo ó al cacto, y les educamos con paciencia, llegando á persuadirles de que do allí en adelante no tendrán nada que temer de los animales merodeadores, no trancurrirá muchísimo tiempo sin que algún individuo de la espinosa familia se decida á aparecer desprovisto de buen número de pinchos, adoptando ya un traje más civilizado. Luego, y mediante cuidadosas selecciones en ese solo individuo distinto, se consiguen otros en absoluto limpios de espinas, encontrándonos después de entonces en posesión de cardos ó cactos indefensivos. Y así permanecerá, en tanto que la planta se halle bien preservada de animales merodeadores.

Ha de saberse que las espinas representan un esfuerzo de la planta para defenderse de sus enemigos. Hágase, pues, innecesario ese esfuerzo, y el vegetal se tornará en dócil y acomodaticio, siendo ya factible darle una de las aplicaciones comunes de las plantas.

Rosales, zarzamoras, grosellero y frambuesos, pueden ser libertados de sus espinas y convertidas en plantas tan inocuas como el fresal ó el manzano, sometiéndolas al sistema de educación y de selección antes referido. Sin embargo, los arboricultores y floricultores pueden dirigir hoy con suma preferencia todos sus esfuerzos á mejorar el tamaño, la producción y la forma, color y fragancia de las flores y frutos.»

Añadiremos ahora á la pintoresca explicación de M. Borbank, algunas notas complementarias sobre este interesante asunto. Dicho arboricultor posee en su finca de Santa Rosa (California), junto á un nopal silvestre, del tipo común, ó sea del que presenta sus frutos erizados de púas y sus pencas repletas de fibrosas y mortífera pulpa, diversas especies de chumberas desprovistas, tanto en la hoja como en el fruto, de sus penetrantes espinas. Los nuevos higos chumbos, esos productos maravillosos de la «persuación» y de la selección, no tienen ni la más leve púa sobre su verde vestidura, ni un solo granillo ó simiente dentro de su jugosa carne.

El sabor es algo indefinible; es una deliciosa combinación de sabores que hace recordar el de media docena de frutas conocidas. A juicio de unos, los tales higos tienen un sabor á piña; otros dicen que saben á melón, ó albaricoque ó melocotón, sin que en rigor pueda asegurarse que predomina este ó aquel sabor. Y no esto solo. Los frutos del nopal logrado por Mr. Burbank, además de ser un plato selecto, tienen como sus congéneres silvestres, un gran poder alimenticio. Ha de recordarse á este propósito que las tribus de los desiertos africanos y la gente pobre de las comarcas meridionales, casi puede decirse que se nutren exclusivamente de los frutos de la chumbera.

Respecto á la forma de los nuevos higos, parece ser que la «civilización» de la planta ha traído una pequeña modificación de aspecto, haciéndolos más redondos, más chatos por los extremos.

Cada fruto viene á tener unos seis centímetros y medio de diámetro, por unos ocho y medio de longitud. Algunos de estos nopales han alcanzado altura gigantesca en tres años, soportando el peso de 200 á 300 kilógramos de higos.

Tiénese, pues, que el antes poco utilizable fruto se convertirá en un alimento práctico y general. Los higos pueden ser comidos crudos ó cocidos. Las hojas son fáciles de conservar en la misma forma que la cáscara de melón ó la calabaza, para dárselas al ganado como pasto seco.

En Argelia se extienden rápidamente las variedades no espinosas, utilizables directamente como forraje, y su fácil difusión es la mejor prueba de la conveniencia de este aprovechamiento.

Los perfeccionamientos obtenidos en las diversas clases de nopales por el arboricultor norteamericano, hacen además la planta insensible á las temperaturas más frías, de modo que se la puede cultivar desde el Ecuador hasta el Polo.

Poseen como rasgo característico la persistencia del tipo; por lo cual no hay que temer degeneraciones, ni reaparición de púas, ni cambios en su estructura. Considerando las vastas extensiones de terreno que hoy permanecen en nuestro país sin cultivo, y que con un pequeño gasto y casi sin cuidados podrían, dedicadas al del nuevo nopal californiano, dar sustento á muchísima gente, es cosa de aconsejar á los agricultores un ensayo en esta dirección.

Gracias á las modificaciones que sufre este fruto con la cocción, pueden ampliarse sus aplicaciones á la alimentación humana. Son varias las preparaciones que se hacen y que van adquiriendo carácter comercial. Una de las más extendidas consiste en cocer los higos una vez pelados, tamizar la pulpa para separar los granos y concentrar esa pulpa por una nueva cocción hasta obtener una pasta consistente muy azucarada y de excelentes condiciones nutritivas.

LAS GRANDES POTENCIAS

Alemania y los Estados Unidos

Odios latentes

Es ya un hecho que el príncipe Oscar, hijo de Guillermo II, según ya se anunció en los meses de Abril y Mayo, irá á Havard para seguir los estudios de aquella Universidad americana.

Esta decisión viene produciendo muchos comentarios en los dos países. La diplomacia trató de ver en este acto un nuevo lazo conciliatorio entre alemanes y yanquis, y fundándose en estos y pasados actos del kaiser propagan la especie de que los dos países se aman, ayudan y respetan como buenos amigos, mejor aun, como hermanos.

Pero el pueblo yanqui no pasa por ello; en cuantos actos deferentes practica el emperador Guillermo ven los norteamericanos un doble fin, y ya predispuesto á la desconfianza, las deferencias son odiosas burlas que avivan los odios gestos y enconan más y más los odios latentes.

Guillermo II no cesa en su propósito de ganar las simpatías de los yanquis; su objeto aparece oculto, bien enmascarado; parece sólo se trata de destruir malquerencias y sembrar amores, y en realidad de verdad es pauta habilísima que tiende á proteger la exportación alemana.

Y así, durante los tres últimos años, Guillermo II no pierde ocasión para conquistar el agrado de los yanquis; envió á su hermano el príncipe Enrique de Prusia en su representación para el acto de bautizar un navío americano; regaló á los yanquis una estatua ecuestre del gran Federico... y hubiera enviado multitud de presentes, á no verse coartado su propósito, si los yanquis no hubieran dejado entender, bastante bruscamente, la desconfianza y antipatía que la conducta obsequiosa del kaiser les producía.

El espíritu popular de los Estados Unidos es francamente hostil á Alemania; sin recato alguno háblase en aquel pueblo de una guerra con los germanos; hasta se fija la fecha de últimos de 1908 á primeros de 1909; todos cuantos aprestos guerreros se practican en los Estados Unidos júzganlos los yanquis como preventivos para esta guerra, y si algo ha podido paliar estos deseos belicosos, ha sido la necesidad de atender á las contingencias guerreras que están próximas á surgir entre el Japón y los Estados Unidos.

¿Razones de todo esto? Según los yanquis muchas, muchas. La primera y más importante es la cuestión comercial; la supremacía diplomática del mundo, la del poder colonial; las empresas de ambos paises, siempre con ímpetus conquistadores del mundo, y por tanto, sobre las mismas bases é idénticos fines en ambos paises, etcétera, etc.

Para terminar, transcribiremos palabras de un norteamericano que la prensa publicó:

«Queremos la guerra con Alemania porque odiamos á los alemanes; porque nos amenazan en el Brasil, que ya han colonizado en su parte Norte; porque quieren comprar las antillas danesas; porque son nuestros competidores comerciales en los grandes mercados; en fin, porque esas son las corrientes. Esto es un hecho. Tendremos guerra con Alemania, y lo que es más, guerra popular, deseada y exigida por nuestro pueblo.»

De Norte á Sur de la República corren estos «vientos de fronda». Tan cierta é inevitable es esta explosión de odios latentes, que llega á impresionar al propio embajador de Alemania en Washington, que en un círculo diplomático dijo con sonrisa poco tranquilizadora:

«Es particular. Todo cuanto este país hace y dice parece que va en contra nuestra.»

Y estaba en lo cierto. ¡Al tiempo!

Rodando por el mundo

Crímenes bestiales. Un extrangulador de mujeres.

Repasando los periódicos extrangeros casi diariamente pueden leerse escenas repugnantes, en las que la bestia humana parece despojarse de todas aquellas condiciones que le dan el título de Rey de la creación para convertirse en el más inmundo y abyecto de los animales.

Por respeto á los lectores, no quiero reproducir detalles y escenas. A las *hazañas* de Soleilland en París hay que unir los crímenes abominables que hace unos días se han registrado en Berlín. Las investigaciones de la policía han dado por resultado el descubrimiento de que los crímenes son debidos á un mismo sujeto. Tres infelices niñas han aparecido bárbaramente maltratadas, llenas de heridas en los pechos, en la cabeza, en las piernas, en todas las partes del cuerpo.

Estamos, pues, en una época de perturbación moral.

El odio á la mujer reviste una forma inexplicable entre hombres de distintas razas y creencias y que residen en climas diferentes. ¿A qué se debe este fenómeno?

Y como si no bastasen los crímenes de este género que ya se llevan en poco tiempo cometidos, he ahí lo que publica un periódico sobre un suceso ocurrido en Berlín, ha cosa de dos días. Refiérese á la detención de un zapatero llamado Niemess, que es un verdadero extrangulador de mujeres.

Niemess había salido el pasado domingo en compañía de la joven Spiller, con la que había entablado relaciones. El zapatero pidió dinero á la joven, y, como ésta se lo negase, la cogió por la garganta y trató de estrangularla.

La joven salió con vida gracias á la intervención inopinada de una tercera persona. El zapatero dejó entonces su presa y emprendió la fuga.

Niemess había tratado ya de estrangular á otras varias jóvenes.

Un día colgó por la garganta á una señorita llamada Elisa Zimm, para obligarla á que le entregase sus joyas; pero tuvo que soltarla porque el terrano de la señorita le dió un violento mordisco en una pierna.

Otra joven, la señorita Anna Klutta, fué igualmente asaltada por el miserable, que intentó estrangularla.

No lo consiguió, porque la joven pudo refugiarse á tiempo en un puesto de Policía.

Al ser detenido Niemess, fué careado con sus víctimas.

Todas reconocieron formalmente en él al culpable.

Una de ellas no pudo contenerse, y le lanzó al rostro este adjetivo: «¡Estrangulador!»

Al oirlo Niemess, olvidándose de que estaba preso, alzó los brazos y se abalanzó sobre la joven; pero los gendarmes le detuvieron.

Ll-kur-gho

SESIÓN EXTRAORDINARIA

La sentencia de las Aguas

Previamente convocada por el Alcalde accidental Sr. Castaño, se reunió ayer á las seis y veinte de la tarde en sesión extraordinaria, nuestra Corporación municipal, con el fin de deliberar y resolver acerca de la conveniencia de apelar la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta Ciudad, en el pleito seguido por el Ayuntamiento de Palma con el Sindicato de Riegos, sobre inscripción de las aguas de la Fuente de la Villa.

Ocupó la Presidencia el Alcalde accidental D. Jerónimo Castaño y asistieron los Concejales siguientes:

Conservadores: Planas, Canet, Sureda y Morera, Bennasar, Bonnin, Sureda y Rodríguez y Estela.

Liberales: Alemañy y Pujol, Barceló y Mir, Oliver, Calvet y Calafell.

Republicanos: Martí, Trian, Pou, Rebassa, Ramis y Granche, Serra, Roselló y Escanellas, Barceló y Nadal, Obrador, Alemañy y Alcina y Juan y Mirallés.

—El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, después de contado el número de asistentes, que es el suficiente para celebrarla.

Lectura de documentos

A petición del Sr. *Martí* el Oficial D. Benito Pons procede á la lectura de las *súplicas* de los escritos de demanda y contestación y de la parte dispositiva de la sentencia dictada por el Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja D. José Eduardo Tormo.

A ruego del Sr. *Sureda y Morera*, se acuerda leer tambien la certificación del Ayuntamiento en virtud de la cual se procedió á la inscripción de las aguas.

(La sesión quedó interrumpida por algún tiempo, el necesario para buscar el documento cuya lectura interesó el Sr. Sureda. El documento no parece.)

Fué leida tambien una certificación librada por el Registrador de la Propiedad referente á la inscripción del manantial de la Fuente de la Villa á favor del Ayuntamiento.

Los informes

Sr. Canet

Empieza por recordar la obligación de los Concejales de emitir su voto en todos los asuntos. No cree que en este caso concreto todos hayan formado el completo estudio para poder emitir opinión, por su parte á pesar de sus estudios no ha podido formar juicio exacto.

No obstante opina, y aunque sea atrevimiento, cree es su deber decir que la sentencia es injusta y debe ser apelada la sentencia de que se trata.

Suplica á los que pueden, que ilustren al Ayuntamiento respecto de ello y vería con gusto que hubiera controversia pues de las discusiones sale la luz.

No quiere hacer cargos al Notario, ni cer la escritura pe los terrenos del Matadero, cuya nota ha servido de base para hacer en un considerando un argumento en contra del Ayuntamiento.

Elogia la manera como el letrado del Ayuntamiento definó en el acto de la vista lo que son inscripciones y lo que son anotaciones.

Cree que el Ayuntamiento no quiere, ni ha querido nunca, perjudicar á un número de vecinos, en beneficio de la generalidad.

Intenta rebatir un argumento del

Abogado del Sindicato que afirmaba que el Ayuntamiento sostiene que las aguas son suyas y consigna cantidad en el presupuesto para comprarlas; sin que supiera aquel Letrado que se dice en el presupuesto que se pagará aquella cantidad si en derecho procede. De modo que si no procede no debe pagarse.

Entiende que la Corporación no debe abandonar ninguno de los recursos que la ley le concede para resolver este pleito. Lo contrario seria cortar el paso á los futuros Concejales.

El señor Planas

Está completamente conforme con lo dicho por el Sr. Canet.

No es competente, pero cree que el surtido común no está reñido con las leyes.

Considera absurdo regar las tierras cuando falta agua en la ciudad para beber.

Entiende que si es necesario se ha de gastar todo el presupuesto pero ha de quedar definido hasta el úliimo extremo este litigio.

El señor Canet

Antes de tomarse acuerdo ruega que den opinión los Concejales letrados.

El señor Pou

Es de la opinión de los Sres. Canet y Planas.

Confiesa que no conoce el asunto, y suplica que si alguien de los que opinan en contra de la apelación, quieren hacerlo, se sirvan hablar.

Opina que este esunto debió dejarse al buen criterio del Sr. Martí.

El señor Marti

Siente que su palabra sea incompatible por ser Concejal á la vez que Abogado del asunto.

Si fuera necesario abandonaria la dirección del asunto, para poder emitir opinión como Concejal,

Cree que estaba previsto el resultado del pleito, por mas que era cosa sabida de todos la falta de razón de los regantes á quienes calificó severamente don Alejandro Rosselló en un mitin en el Teatro Principal.

El Juzgado para fallar, ha rehuído el asunto principal del pleito, metiéndose en las percepciones y olvidando la fuente.

No ha dicho si las aguas son públicas ó privadas, haciendo la declaración de propiedad á favor de nadie, ni ha señalado norma respecto á la prescripción, puesto que no puede haber prescripción tratándose de consumeros.

Dice que el Ayuntamiento ha reconocido que sobre las aguas, existen derechos de percepción, concedidos antiguamente, pero no ha reconocido propiedades, sino derechos.

Afirma que los documentos presentados en autos por el Ayuntamiento demuestran de manera directa y clara que la fuente de la Villa es pública. Está dispuesto á enseñarlo y demostrarlo ante quien se quiera.

Dice que habiéndose dado las aguas para aprovechamiento general, es necesario establecer prelación; ante todo abastecer el Real Castillo, después el resto de la Ciudad y si sobra para los regantas. También la nueva ley de Aguas establecer prelaciones.

En la sentencia tampoco se habla de prelación y el Juez tenía obligación de hacerlo, porque la ley de Enjuiciamiento le obliga á fallar todos y cada uno de los puntos que se discuten.

Está conforme con el Sr. Canet en que es un escamoteo, una inexactitud, el considerando que hace referencia á los terrenos del Matadero. El Juez ha interpretado mal una palabra que consta en aquel espediente haciendo un argumento al revés de como debió hacerse.

Señala otros errores sobre servidumbres de agua que en su concepto existen en la sentencia. La mayor parte dimanan de la suma de perceptores eterogéneos.

Con todos los respetos califica de perjudicial la sentencia y sostiene que debe ser apelada.

Cree que España no permitir á que no resultando del Ayuntamiento la fuente de la Villa, los vecinos de Palma no tengan agua para beber.

Cuantos recursos concede la Ley opina que deben emplearse y por ello debe hocerse llegar la sentencia hasta el Supremo.

El Sr. Sureda y Morera

No pensaba hablar en el día de hoy, porque ya emitió su opinión anoche en una reunión menos numerosa.

No obstante, se vé obligado á repetir su opinión y lo hace para que no se crea que los que no quieren apelar, son enemigos de la Ciudad y por consiguiente quiere vindicarse y hacer constar que nadie le gana en estimar á la Capital.

Señala un error que cree padecen los Sres. Planas y Canet, suponiendo que á Palma se la despoja de algo con esta sentencia.

Cree que la sentencia no quita ni un adarme de derecho al Ayuntamiento en cuanto á las aguas de la fuente de la Villa.

Sostiene que dió pábulo á la demanda que interpuso el Sindicato contra el Ayuntamiento una certificación cuya lectura ha pedido y no se ha hecho aun, por la cual la Corporación inscribió á título de dueño el manantial de la Fuente. A mi juicio—dijo—no es verdad que nosotros poseamos el manantial y no obstante lo inscribimos.

No es nuestro el manantial porque los regantes poseen una parte del agua, como nosotros poseemos otra, pero nada más. Es cuestión de hecho y esto es innegable. Son varios los que poseen, no es solo el Ayuntamiento.

Si se hubiera hecho la inscripción consignando que éramos dueños como los demás cada cual en su proporcional parte, las estaríamos hoy en este caso. La salvedad se ha hecho dentro el pleito pero no era entonces la hora de hacer esta manifestación, sino antes al inleribir la posesión de las aguas.

Rebate los argumentos del Sr. Martí, y dice que opina que ningún Tribunal puede darnos la razón por los motivos que he expuesto.

Esta es su opinión modesta pero que por alusiones se ha visto obligado á hacer constar.

En cuanto al despojo que se ha dicho, cree que no existe este, puesto que considera que el Ayuntamiento está ahora en la misma situación que antes de empezar el pleito.

Contestando el Sr. Planas dice que si bien no es justo que Palma sufre sed las huertas sean regadas, por eso tenemos la salida legal el derecho de la expropiación forzosa.

Invita á los Concejales á que piensen bien antes de gastar en pleitos, puesto que considera el dinero mejor gastado en expropiar aguas que en costas de litigios.

Estima que el Ayuntamiento ha de perder el pleito en todas las instancias, y por tanto entiende que debe ir á la expropiación de aguas, aun debiendo indemnizar á los propietarios la diferencia de valor de los terrenos ahora de regadío y entonces de secano.

Tambien podemos ir á la división de aguas administradas por el Sindicato.

A todo apelaria yo, pero de la sentencia nunca.

El Sr. Alemany y Pujol

Siente terciar en el asunto por su carácter de Síndico.

Recordó que tiempo atrás el Sr. Martí le formuló dos preguntas á las cuales contestó oportunamente, y entonces ya le manifestó que consideraba que las aguas son comunes antes y públicas después de la última dobla; esto ha sido corraborado, por desgracia, por la sentencia de que tratamos.

Abunda en los mismos argumentos que el señor Sureda para combatir la inscripción de la totalidad de las aguas por parte del Ayuntamiento.

Opina, aunque modestamente, que el Ayuntamiento no debe apelar, porque por mucho que mejoremos la sentencia, perderemos tiempo y dinero que podríamos aprovechar de manera más práctica para la ciudad de Palma.

El señor Calvet

Se adhiere á las manifestaciones de los señores Sureda y Alemañy.

Señala inconvenientes que traería la expropiación forzosa de las aguas por lr calidad de las mismas, siendo él de opinión que no sirven las aguas para el abastecimiento de Palma.

Opina que no se debe apelar.

Rectificaciones

El señor Marti sostiene que se ha subsanado en la demanda el defecto señalado por los señores Sureda y Alemañy contenido en la inscripción de las aguas, puesto que se hizo constar que se respetaban los derechos de los que los tienen sobre los aprovechamientos de las aguas.

Afirmó que todas las aguas son públicas, según todas las leyes, mientras no se demuestre la propiedad de particulares, y en este caso se ha demostrado la posesión, pero no el dominio de nadie. No hay más dominio que el de la ciudad.

Nosotros no hemos negado la posesión á nadie, hemos negado la posesión como dueño.

Puso infinidad de ejemplos para distingnir la posesión en concepto de dueño ó como usuario.

Habla extensamente de la documentación antigua referente á concesiones de agua, hechas por el Rey.

Afirmó que los actuales poseedores no tales, son porque no se trata de precario sino de concesiones temporales hasta que sean revocadas.

El allanarnos á la sentencia sería lo mismo que abandonar el derecho legítimo que tiene el Ayuntamiento sobre el dominio de las aguas.

No quiere discutir sobre todos los demás medios de traer el agua á Palma.

(Salen los *Sres. Sureda y Rodriguez y Fuster*).

—**El señor Sureda** no se dió por convencido, siguiendo en su creencia de que resultará perjudicial la apelación.

Afirmó que la manifestación hecha en la contestación á la demanda no basta para desvirtuar la inscripción según la ley Hipotecaria.

Lamenta que no se le haya convencido y sigue en su opinión sustentada en un principio.

La concesión hecha á los participes es condicional, pero no á precario, según su opinión. Si dentro determinado plazo no se hubiera utilizado la reserva hubiera prescrito, de otro modo, no. En esto difiero del señor Martí.

La Ley obliga á los Ayuntamientos á defender todos sus derechos y acciones, pero esto no quiere decir que hayamos de apelar forzosamente de esta sentencia. No hemos llevado al Supremo los asuntos sobre Capuchinos seguidos con la Diputación, de modo que no es cuestión legal la obligación de apelar.

El señor Marti defendió la doctrina, que según la ley axiste, de seguir todos los asuntos hasta el fin ó sea hasta apuradas todas las instancias.

El señor Canet se congratuló de que el asunto haya sido tratado extensamente.

Siente la discrepancia entre la opinión autorizada del Sr. Sureda y la suya, pero no se ha convencido de que no sea coveniente la apelación.

El señor Ramis y Granche manifestó que según su opinión la sentencia no se ajusta al objeto del litigio, puesto que no dice claramente si el Sindicato tiene derecho á la inscripción que se acceda del Ayuntamiento.

No comprende tampoco como el Registrador admitió la inscripción del manantial si ya lo estaba á favor de otras personas ó entidades.

El señor Martí define la incongrencia que observa el señor Ramis.

La votación

El señor Presidente puso el asunto á votación después de considerarlo suficientemente discutido y se acordó apelar de la Sentencia por los votos de los señores Planas, Canet, Bennassar, Bonnin, Estela, Martí, Pou, Rebassa, Ramis, Serra, Barceló y Nadal, Obrador, Aleman y Alcina, Rosselló, Juan y señor Presidente; total diez y siete votos contra seis votos emitidos por los señores Sureda y Morera, Alemañy y Pujol, Barceló y Mir, Oliver, Calvet y Calafell.

(No se pudo dar lectura á la certificación interesada por el señor Sureda y Morera por no ser hallada en el Ayuntamiento copia).

A las nueve **el señor Castaño** levantó la sesión.

La jornada de seis horas

Se ha dicho con razón que Australia es el paraiso de los obreros. De allí vienen las reformas sociales más avanzadas, y allí se había llegado á la jornada tan apetecida por los trabajadores europeos de las ocho horas.

Y, sin embargo, esto, que parecia el ideal sumo, ha sido ya sustituido en Australia para algunos oficios por otro régimen de trabajo aun más favorable para el obrero.

Considerando que la «presente jornada de ocho horas es excesiva, antihumana dañosa á la salud de quien trabaja bajo tierra perfurando la roca,» el «Water and Serverage Board» ó Consejo directivo permanente encargado de la conservación y distribución de las aguas potables y de la salubridad de la ciudad de Sidney, ha decidido que en adelante los obreros empleados en las excavaciones de pozos y galerías snbterráneas trabajan sólo «seis horas» al día.

Ha decidido también aumentarles sus salarios de 7 á 8 chelines.

No se ha contentado con esto el Consejo, sino que además espera que su iniciativa sea imitada en todas las ocupaciones nocivas, salubres y excesivamente fatigosas.

El mundo marcha.

Cómo se conoce á los ciegos fingidos

Como siempre hay por el mundo gente aficionada á simular enfermedades para librarse del servicio militar ó, en caso de accidente, para sacar mayor indemnización de los patronos, éstos se han hecho fuertes y en defensa de sus intereses, han acudido al auxilio de la ciencia. Una de las cosas que más explotaban eran las afecciones de la vista pero no han faltado medios científicos para desbaratar todas las mixtificaciones de este género.

Como ejemplo, puede citarse el de un individuo que aseguraba haber perdido la vista de un ojo á consecuencia de un accidente del trabajo, y reclamaba, por lo tanto, una pensión por incapacidad grave para el trabajo.

Difícil resulta el saber de un modo cierto si el hombre decía la verdad, aun cuando no se le notase ninguna lesión aparente; pero entre otras pruebas curiosas de que los médicos disponian para comprobar la veracidad del aserto del enfermo, una de las mas sencillas fué la siguiente que explicaremos en pocas palabras. Hay que partir del principio de que el cristal coloreado apaga ó extingue sobre un fondo negro los colores complementarios, los cuales se hacen *ipso facto*, invisibles.

Sobre un encerado negro se trazan alternativamente caracteres rojos y verdes. El verde, como es sabido, es complementario del rojo. (Así dispuestas las cosas, colócase al sujeto de cerguera sospechosa á cinco metros de distancia, con unas gafas de cristal verde en el lado sano y cristal rojo en lado en que dice haber perdido la vista y se le manda leer.

Como los caracteres rojos no pueden verse más que con el ojo que tiene delante el cristal rojo, y los caracteres verdes con el ojo del cristal verde, está claro que el individuo que lee una letra verde es que ve con ambos ojos y queda cogido en fragante delito de simulación.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Hermano que mata á otro

Las primeras noticias

Sobre las diez y media de la noche de ayer empezó á circular por esta ciudad la triste nueva de que en las inmediaciones de la calle de Camaró se había desarrollado un drama tan trágico como sangriento, entre dos hermanos y que había costado la vida á uno de ellos.

En aquella hora y más durante la presente temporada que suele haber bastante gente transitando por las calles fué causa para que hácia la calle de Camaró dirigiéranse numerosas personas ávidas de enterarse de los detalles de lo que había ocurrido.

He aquí la versión que en el lugar del suceso recogió uno de nuestros reporters de individuos que presenciaron tan criminoso hecho.

Como ocurrió el hecho

Serian aproximadamente las nueve y cincuenta minutos cuando procedentes de las afueras de la puerta de San Antonio penetraba en Palma el vecino Juan Monserrat Grimalt, de 23 años de edad, casado, domiciliado en la calle de Camaró num. 14.

Con él iba su esposa Francisca Serra Alcover llevando un hijo en brazos y otro de la mano.

Dirigiéndose hácia la calle de Camaró y al hallarse frente al recodo que existe á la entrada de la misma, encontraron á Felio Monserrat Grimalt, soltero, de 27 años, de oficio vidriero, hermano del marido y á Andres Pó Pons de 20 años, sombrerero, que iba en dirección opuesta á la que llevaba el matrimonio.

Parece ser que los hermanos Felio y Juan Monserrat estaban desde hace tiempo muy distanciados por cuestión de familia pues el primero se había enemistado con su hermano á raiz del matrimonio de este con Francisca Serra.

Felio Monserrat no desperdiciaba ocasión alguna para exteriorizar el disgusto que le produjo el referido enlace, tanto es así que diferentes veces había tenido por tal motivo algunas disputas con ambos cónyugues.

Ha pocos días una muger con la cual sostenia relaciones ilícitas Felio Monserrat insultó y menospreció á Francisca Serra originándose con ello regular escándalo que vino á agriar la tirantez de relaciones que ya reinaba entre ambos hermanos.

Anoche al encontrarse los dos hermanos, Felio Monserrat soltó una groseria y como fuera reconvenido por Juan para que explicara la causa de aquello contestó el primero vá por tí y por tu esposa.

Tal fué el motivo de la disputa que entonces se originó.

Entre los dos hermanos empezaron á cruzarse toda clase de improperios y lo que comenzó por un pequeño escándalo degeneró muy pronto en reyerta.

Andrés Pó el compañero de Felio Monserrat intentó repetidas veces separar á los dos hermanos ayudado por algunos transeuntes.

Cuando mayor era la confusión, Felio Monserrat exhaló un quejido lastimero y cayó al suelo ensangrentado y al propio tiempo Juan Monserrat enarbolando aun un cuchillo huyó precipitadamente en dirección á su casa.

Varios transeuntes se hicieron cargo del herido y lo condujeron hácia la Plaza de San Antonio en donde hallaron á los guardias nocturnos Miguel Vich Sastre y Jaime Martorell, los cuales dispusieron que fuera llevado á la Casa de Socorro de la P. de Santa Eulalia.

Muerte del herido

Felio Monserrat que desde que cayó herido no pudo pronunciar palabra á pesar de las repetidas preguntas que le fueron hechas, al hallarse fuera de la P. de San Antonio hizo un ligero extremecimiento, casi imperceptible y créese que entonces dejó de existir.

Lo cierto es que al llegar á la Casa de Socorro habia ya fallecido.

En la Casa de Socorro personaronse los médicos municipales Sres. Oliver y Gayá, el inspector de vigilancia don Eduardo Perez, el Comandante de municipales Sr. Pascual, el Fiscal de S. M. Sr. Vasco y Vasco, el juzgado de instrucción del distrito de la Catedral formado por el juez accidental D. Pedro R. Bauzá y los oficiales criminalistas Sres. Elvira y Moll y Llinás y el cabo de serenos Sr. Gilet.

El juez Sr. Bauzá después de intruidas las primeras diligencias, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Fiscal dispuso la traslación del cadaver al cementerio en donde hoy los médicos forenses señores Losada y Escafí le practicarán la autopsia.

El cadáver según dictámen que del reconocimiento practicado en el mismo evacuaron los citados médicos señores Oliver y Gayá presentaba dos heridas una bastante profunda bajo la tetilla izquierda que créese que perforó el corazón y otra enorme en el vientre á modo de cuchillada pues tenía tambien extensión. La primera de dichas heridas era mortal de necesidad.

Durante el tiempo que permaneció el cadaver en la Casa de Socorro había apostados en la plaza e Sta. Eulalia numerosos grupos.

Detención del agresor

A los pocos instantes de ocurrido el sangriento suceso que costó la vida á Felio Monserrat, los guardias Miguel Vich y Jaime Martorell detenían al presunto agresor Juan Monserrat Grimalt, hermano de la víctima. La detención tuvo lugar frente al domicilio de este.

En el momento de ser detenido Juan Monserrat confesó su participación en el hecho manifestando que sacó el cuchillo para defenderse de la agresión de que era objeto y añadiendo que no había asestado ningún golpe con el arma y que su hermano al abalanzarze á él se la clavó una sola vez.

Juan Monserrat llevaba el traje salpicado de sangre.

Dijo que el arma que empleó para repeler la agresión era un cuchillo de los llamados de muelle, de pocas dimensiones que había comprado en la Cuesta del Teatro por tres reales y que lo llevaba para partir pan y que tenia la muelle rota. Después manifestó que había entregado el cuchillo á su esposa Francisca Serra, instantes ántes de su detención.

Explicó lo ocurrido en forma casi análoga á la que llevamos expuesta.

Los guardias lo maniataron convenientemente y lo entregaron al juzgrdo.

El juzgado.—Trabajos é investigaciones

Desde la Casa de Socorro el Fiscal Sr. Vasco y el juzgado se trasladaron á las oficinas de la calle de San Miguel.

Durante toda la noche ha practicado trabajos é indagatorias para esclarecer los hechos.

Además del fraticida Juan Monserrat tomó declaración á su esposa Francisca Serra, quien según nos dijeron negaba que su marido le hubiera entregado el cuchillo.

Declararon también un sujeto llamado Miguel Borrás Capó que vió cuando Juan Monserrat asestaba el golpe á su hermano y hasta tuvo que esquivar su navajaso que el agresor en el calor de la lucha contra él dirigía; Andrés Pó Pons que acompañaba á la víctima; una mujer y otros testigos presenciales que intervinieron en la reyerta para separar á los hermanos Monserrat.

En un reconocimiento que por orden del juzgado se verificó en la calle de Camaró n.º 14, morada del fraticida y su esposa, fueron hallados dos cuchillos, más creése que ninguno de los dos es el arma de que se valió Juan Monserrat para cometer el crimen pues sus dimensiones no coinciden con las que presentaban las heridas ni con las característicos que de la misma expresó el agresor en la declaración que prestó.

Todos los interrogatorios que se hicieron tanto al agresor como á la esposa de este y los testigos que desfilaron fueron intervenidos por el Fiscal Jefe Sr. Vasco quien en unión del Juez señor Bauzá ha permanecido en el juzgado hasta avanzadísima hora.

El juez dictó auto de prisión contra Juan Monserrat siendo este conducido á la Carcel en donde se halla incomunicado.

Más detalles

El protagonista de tan repugnante crimen como hemos dicho anteriormente se llama Juan Monserral Grimalt y su aspecto es el de un adolescente raquítico y apocado.

Ha poco tiempo que terminó el servicio activo de las armas siendo corneta del Regimiento Infanteria de Inca num, 62. Segun e nos ha dicho era inutil para el trabajo de vidriero y actualmente hacía de organillero.

La esposa Francisca Serra hace *pendant* con él pues también tiene inútiles ambas piernas y no puede trabajar. El padre de esta murió abrasado cuando la catástrofe del vapor «María».

Tienen tres hijos de los cuales uno se halla en la Inclusa.

La vida de dicho matrimonio era un cuadro de miseria de los más espeluznantes que puedan registrarse en Palma.

El agresor según de público se dice no era de carácter pendenciero y siempre había observado buena conducta.

La esposa y sus hijos quedan á consecuencia del hecho que llevamos relatado en la más espantosa indigencia pues ella ni siquiera puede ganarse el sustento para ella cuando menos el de sus hijos.

MERCADOS

INCA

Nota de los precios del mercado de ayer

Almendrón	105'00
Trigo	14'50
Candeal	15'00
Cebada del país (Novella)	8 '50
Idem forastera	7'75
Avena del país	7'25
Idem forastera	6'50
Garbanzos	21'00
Maíz	15'00
Habichuelas (confits)	50'00
Idem blancas	36'00
Fríjoles	30'00
Habas pora cocer (Novella)	18'00
Idem ordinarias	16'00
Idem para el ganado	15'00
Cerdos cebados	00'00
Higos pasos los 42	8'50
Azafrán 33 gm	2'50

El día religioso

Jubileo de cuarenta Horas

Para hoy

Continuán en los Capuchinos en sufragio de varios difuntos; por la tarde á las seis y media se rezará el santo Rosario, Trisagio cantado por el pueblo, sermón por el R. F. Gregorio de Reire, Te-Deum, bendición y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Para mañana

Jubileo de cuarenta Horas

Continúan en los Capuchinos en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis, turno de misas hasta las diez; por la tarde á las siete, Rosario, Trisagio, estación, bendición y reseava de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Catalina de Sena, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de su Padre Santo Domingo de Guzmán.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Confalón en Santa Eulalia.

Registro de letras desde 3 á 6 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRÁFICO

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Martínez Albacete y Vich Compañy.)

Madrid 1 (á las 15)

De San Sebastián—M. Revoil—Animación.

Dicen de Santander que ha regresado el administrador de los reales palacios, Sr. Zarco del Valle.

Esta tarde subió al Observatorio del monte Eigüeldo M. Revoil y conversó con el padre Portolaga, á quien felicitó por la medalla de oro que merced á las iniciativas del principe de Mónaco, le ha concedido la Sociedad General de Meteorología.

Reina animación con motivo de las regatas de Agosto; en el Club Náutico se han recibido muchos premios para estas regatas.

El bulevar está muy animado.

Kindelán en Valencia.-Obsequio en Valencia.

El capitán Kindelán fué invitado á cenar por la infanta Isabel.

La infanta rogó de sobremesa al intrépido piloto del «María Teresa» le narrase todas sus impresiones y peripecias hasta el momento en que fué salvado por el «West Point».

El Sr. Kindelán accedió á la petición repitiendo con gron lujo de detalles la que ya conocen los lectores.

Las huelgas de Belfast

Espérase diez mil soldados para restablecer el orden.

El inspector general de policía ha publicado una proclama prohibiendo las reuniones públicas.

El documento ha sido arrancado de la mayoría de los puestos de policía.

Regatas alemanas

Hoy tendrán lugar las regatas entre las embarcaciones de alta mar de la flota alemana.

La presenciará Guillermo II.

De la Haya—El Palacio de la Paz

Se ha colocado la primera piedra del Palacio de la Paz.

La ceremonia fué presidida por monsienr de Nelidoff.

Asistieron todos los delegados de la Conferencia, el cuerpo diplomático, ministros holandeses, dignatarios de la corte y la municipalidad.

Explosión de una caldera

Dicen de Córdoba que cerca de Aguilar, en una fábrica de extracción de orujo estalló una caldera, matando á un obrero y causando varios heridos.

Gracias á la prontitud con que el personal de la fábrica y las autoridades acudieren al sitio de la catástrofe, se evitaron muchas más desgracias.

Uno de los heridos se encuentra en muy grave estado.

Por efecto de la explosión quedó destruido un pabellón entero de la fábrica.

Visita á una Exposición

Esta mañana los Sres. Maura y Lacierva han visitado la Exposición de Industrias, saliendo complacidísimos.

Las Compañías de Seguros

Presidida por Pi y Arsuaga se ha reunido la Comisión de las Compañías de Seguros inglesas domiciliadas en Barcelona y han visitado al Sr. Gonzalez Besada para pedirle información acerca del proyecto de intervención del Estado en aquellas empresas.

Desgracia en una estación

Estando un tren descargando mercancias en la estación del Mediodía, cayeron dos vigas sobre los obreros, resultando uno de ellos herido gravemente y otro de pronóstico reservado.

El Ayuntamiento de Madrid

En la primera sesión que bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca celebrará el Ayuntamiento de Madrid, se discutirá una moción del alcalde para municipalizar el servicio de transporte de carnes desde los mataderos á las carnicerías.

Si aprueba la moción, el servicio se sacará á concurso por diez años y se realizará en carros automóviles.

Trancurrido el plazo de diez años, los vehículos pasarán á ser propiedad del Ayuntamiento.

Los automóviles serán ocho para el ganado vacuno y lanar y cinco para el ganado de cerda.

Tendrán doble sello con ventiladores.

Los dependientes llevarán traje impermeable y guantes de la misma materia.

Faltan cuatro días para que termine el plazo de inscripción en las Tenencias de Alcaldía para la presentación personal.

Yanquis y japoneses

El ministro de los Asuntos extranjeros de Tokio persiste en negarse á entablar negociación alguna, mientras los Estados Unidos no renuncien á la exclusión de los japoneses.

En Constantinopla se han sublevado 500 alumnos de la escuela naval.

Quéjanse de que su director Mechmet-Bey les trata con excesivo rigor.

Han sido separados de la escuela naval los principales jefes y profesores.

Los submarinos franceses

Dicen de Cherburgo que el submarino «Opalo» ha experimentado unos motores de petróleo de combustión interna.

Los ensayos han tenido gran éxito.

La fuerza prevista era de 600 caballos.

No pasará nada

En opinión del Sr. González Besada no se producirá conflicto alguno por los sucesos de Casa Blanca.

Tampoco cree que obre España por cuenta propia, limitándose á asociarse á las medidas que adopten las potencias.

«El Imparcial»

Dedica su fondo á la situación actual de Marruecos.

Recuerda lo ocurrido cuando Francia se vió precisada á ocupar Ujda, y dice que el asesinato de tres españoles bien merece la ocupación de Tetuán y otras dos poblaciones del imperio; pero que tratándose de España, todo quedará reducido á una larga negociación diplomática.

Una visita

Anoche visitó al general López Dominguez el presidente del Consejo de ministros, sosteniendo con aquél una larga conferencia.

El general López Domínguez salió hoy para San Sebastián.

Se ignora de lo que pudieron tratar en su entrevista ambos personajes, y sobre esto giran todos los comentarios.

Otra entrevista

Anoche conferenciaron muy extensamente los Sres. Maura y Lacierva.

Aunque tanto el presidente como el ministro de la Gobernación se mostraron sumamente reservados, no faltó quien la relacionase con los sucesos ocurridos en Marruecos.

Madrid 1.° (á las 18'20)

Reunión de huelguistas

Esta noche los obreros que huelgan en las obras del puente de la Princesa celebrarán una reunión.

A ella asistirán delegados de la Sociedad de albañiles.

Créese que todos los obreros que trabajan en dicho fuerte secundarán la actitud de los huelguistas.

El «Pernales».—Nuevas hazañas

Se reciben noticias urgentes de Granada, dando cuenta de que el vecindario de Garules se halla alarmadísimo por haberse confirmado el rumor de que el «Pernales», se ha internado en la sierra.

Varios labriegos que iban en dirección á la ciudad fueron detenidos por el bandido, quien les exigió cuanto dinero llevaban.

Como quiera que entre los dos llevaron solo unas pesetas en calderilla «Pernales» les dijo que se las guardaran para comprar pan á sus hijos.

Ha salido la Guardia civil en persecución de los bandidos.

De Tánger.—Leales y rebeldes

Se reciben mas noticias de Tánger dando cuenta de haberse repetido la lucha entre las tropas imperiales y las tribus secuestradoras de Mac-Lean.

La lucha ha sido sangrienta.

Han sido incendiados muchos edificios y tiendas propiedad de las tribus insurrectas.

Las tropas se preparan para nuevos combates.

Escándalos en Italia.—Conventos incendiados.—Un prior maltratado.—Los revoltosos y las tropas.

En Italia vuelve de nuevo á notarse cierto movimiento de obstrucción contra el Gobierno.

El elemento antireligioso continúa cometiendo muchísimos desórdenes.

Turbas de anticlericales han incendiado y destruído gran número de conventos, á causa de haberse descubierto hechos escandalosos.

Ha habido conventos que durante muchos años han sido regidos por tiranos inquisidores.

Se ha comprobado que se han infligido crueles torturas de indefensas mujeres que habían resistido á sus perseguidores.

El Convento de Salesianas de Varezzo ha sido totalmente destruído.

El padre prior fué despojado de su hábito en la plaza pública.

La muchedumbre resistió á la tropa que dió varias cargas.

Hay tres muertos y muchos heridos.

Madrid 2 (á las 3'15.)

La muerte de Inza Riveiro

Comunican de Lisboa que ha fallecido en aquella ciudad el Ex-presidente del Consejo de Ministros Sr. Inza Riveiro, jefe del partido conservador portugués.

Su muerte ha sido sentidísima pues el finado gozaba de gran prestigio.

El Rey D. Carlos al enterarse de la triste nueva envió el pesame á su familia.

Agitación anticlerical.—Desórdenes en Italia

Nuevos telegramas de Roma dan cuenta de que continuan los graves desordenes en diferentes puntos de Italia con motivo de la intensa agitación anti clerical que reina.

En algunos lugares del Reino han sido saqueadas las iglesias y los conventos habiendo tenido que intervenir las tropas para restablecer el orden. De la refriega han resultado buen número de heridos por parte de los revoltosos.

Impidiendo el embarque de los europeos

Comunican de Tánger que en Casablanca los moros impiden que los europeos se refugien en los buques anclados en el puerto.

Témense nuevas agresiones por parte de éstos.

La población europea está consternadísima.

Salvajada moruna

Nuevos telegramas dan detalles de los crimenes recientes cometidos por los moros en las personas de obreros españoles y franceses.

Se sabe que los moros después de haber asesinado á aquellos les descuartizaron.

Como si no bastara, la salvajada se llevó al extremo de quemar los cadáveres.

El hecho ha producido gran indignación.

España, Francia y Marruecos—Lasreclamaciones franco españolas

Se da como seguro que España y Francia han tomado el acuerdo de reclamar al Sultán de Marruecos por los sucesos últimamente acaecidos en Casablanca.

Francia y España exigirán al Gobierno marroquí el castigo de los asesinos y fuertes indemnizaciones

Envio de buques á Marruecos

Se ha anunciado que España y Francia mandarán buques de guerra á Marruecos para sostener sus pretensiones.

La colonia francesa huye

Noticias recibidas de Casa Blanca afirman que la Colonia francesa residente en aquella población ha conseguido burlar la vigilancia de los moros que custodiaban el muelle, refugiándose en un buque.

La situación es bastante desesperada.

Los asesinados de Casa Blanca

Oficialmente se sabe que el número de obreros españoles asesinados en Casa Blanca asciende á dos, habiéndose negado las cifras que circulaban hasta ahora.

Los diputados de la mesa

Los diputados que forman la mesa del Congreso han marchado á San Sebastián para someter al Rey los proyectos recién aprobados

En La Linea.—Motin.—Intento de linchamiento.

Telegrafían de La Línea que los vecinos de aquel pueblo se han amotinado contra la empresa de consumos.

Los amotinados se dirigieron á las casetas de consumos riñendo con los guardas y carabineros que las custodiaban.

Intervino fuerza de guardia civil en el momento que los revoltosos avanzaban hacia sus contrarios con propósitos de lincharlos.

Los ánimos están excitadísimos.

Se han pedido fuerzas de la guardia civil.

La cantonada en La Línea presta servicio en las casetas y Administración de consumos.

Madrid 2 (á las 11)

Osma y los cambios

Es comentadísima el alza que han sufrido os cambios.

Los periódicos de esta mañana atribuyen al Sr. Osma el alza de los francos por haber descuidado el problema.

Se hacen muchísimos comentarios en los círculos financieros.

La infanta Isabel

Dicen de Valencia que ha llegado esta mañana á Sagunto la Infanta Isabel.

Se le ha ofrecido un «lunch» en las ruinas del Circo Romano.

BOLSIN

Barcelona (á 2 las 10.)

Interior	82'58
Nortes	62'90
Alicantes	87'10
Francos	14'10

Aspirantes sin plaza

De la «Correspondencia de España»: «Como en años anteriores, ha ocurrido al terminar en este los exámenes de ingreso en las Academias militares: han quedado algunos aspirantes aprobados y sin plaza, efecto del excesivo número de concursantes y el relativamente pequeño de plazas señaladas en la convocatoria, dándose el caso, verdaderamente inexplicable cuando se trata de exámenes idénticos, de que, mientras en la Academia de Infantería ingresan los que obtuvieron nota de ocho puntos y algunas milésimas, en la de Caballería, por ejemplo, con más de once puntos se quedan sin plaza... ¿No habría medio de encontrar una fórmula de equidad que corrigiese esta desigualdad?

Los interesados han acudido en súplica respetuosa á S. M., para que, como se ha hecho en otras ocasiones, acceda á ampliar el número de plazas, medida que en nada afecta al presupuesto ni perjudica al Ejército; antes al contrario, es beneficiosa para éste en el porvenir, por existir en los Cuerpos muchas vacantes de oficiales subalternos, que no pueden cubrirse por falta de éstos.

La escasa importancia del número á que en definitiva queda reducido el de los aspirantes sin plaza, pues hecho el desglose de los que teniéndola en varias Academias han de optar por una sola, resultan aquellos unos 30 en Infantería, 28 en Caballería y 15 en Ingenieros, les hace confiar en que su petición será atendida, satisfaciendo así sus justos anhelos.»

Ejército y Marina

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando, por antigüedad les corresponda los coroneles de artillería don Amado Enseñat y D. José Feliu Ferrá; el teniente coronel. D. Eduardo de Oliver Copons, los capitanes D. Julio Maldonado, D. Victoriano López Pinto. don Rafael Carbonell Morand, D. Antonio Vanrell y Tudurí, D. Francisco Sendras y Piqué y los tenientes D. José Enseñat, D. Máximo Emilor, D. Francisco Pellicer y D. Rafael Latorre.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento de Palma D. Enrique Cá los.

Hospital y provisiones.—El único Capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El tercer Oficial del Regimiento Infanteria de Palma y clases de Inca.

Paseo de enfermos.—Ingenieros.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor-correo «Balear.»

Salidas

Para Palacios ha salido el pailebot «Joven Paquito»

—De Sóller el laud «Catalina».

A las doce para Ibiza y Valencia ha salido el vapor correo «Bellver.»

JUDICIALES

El juicio de ayer

A las once de la mañana de ayer se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Manacor contra Nadal Salamanca Quetglas, sobre hurto de ropas.

Acusó al procesado señor Azpelicueta defendiéndole el Letrado don Lorenzo Barceló.

Al empezar el juicio el procesado se confesó autor del hecho que se le atribuye y se conformó con la pena de cuatro años y dos meses de presidio correccional, que solicita el Fiscal.

Su defensor tambien se muestra conforme.

Y el señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Gaceta del día

Anoche se celebró en el Lírico ante numerosa concurrencia la función á beneficio de Mr. William Peters.

Con éste entró en la jaula de las fieras su simpática Señora, cuando solamente estaban los leones. El público ovacionó al domador y á su acompañante.

Para esta tarde á las siete está anunciada una función popular en la que tomará parte Mr. William.

A ruegos de algunos caballeros, amigos nuestros, llamamos la atención á la Junta de Reformas Sociales acerca de extralimitación en la Ley, cometida por algún dueño de fonda de las instalades en esta Ciudad, teniendo empleados en su cocina á niños menores de doce años.

Esta excitación obedece al hecho de que anteanoche sobro las once, fué encontrado dormido sobre una acera de la calle del Conquistador un pobre niño menor de doce años, á quien tuvo un transeunte que acompañar á su casa de la plaza de San Antonio porque el infeliz se caía de sueño á cada diez pesetas.

Preguntada la pobre criatura si se sentía enferma, contestó negativamenpero que estaba rendido de sueño por obligarle á trabajar desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche en la fonda donde está de mozo.

MAGNESIA DE GRANET — TERRASA

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor REFRESCO de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.

FARMACIA TERRASA (sucesor de Obrador) FIDEOS, 12 y principales farmacias y droguerías

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** Del Doctor Ferd Bru

Aprobadas por eminencias médicas. ¡Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el **desarrollo natural del seno**, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo 15 PESETAS

DE VENTA: En Palma Mallorca; Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—Granada: Doctor Ocaña.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez, y principales farmacias de España, y Américas.—Vapor correo. J. M. Pons, Mendizabal, 22, Q. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy util á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vendeen las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 3 de Agosto el vapor

CONDE WIFREDO

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Agosto el vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

HERPES ❁ ESCRÓFULAS ❁ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.— Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56

MOTORES A GAS Kappel — MAQUINAS A VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

Sucursal en Palma.—Villanueva n.º 6, entresuelo.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. . . .	15.000.000'00
RESERVAS GENERALES . .	20.554.750'68

Formando un total de *treinta y cinco millones* quinientas cincuenta y cuatro mil sietecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 Diciembre de 1905 Ptas **33.699,914'37.**

Esta *Sociedad* se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Delegación en Baleares, D. Francisco Gamarra; Inspector, D. Juan Pinós, Roig n.º 0.—Palma de Mallorca.

Domicilio Social—Ancha, 64—Barcelona.

ALMACENES HEREDEROS DE Buenaventura Fuster

Plaza de Coll, 9[1], 9[2] y 9[3], (Parada del Tranvía)

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA POR REFORMA DE LOCAL

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio, detallamos algunos géneros; los más usuales.

VICHIS Completo surtido para trajes y blusas de Sra. á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas.—**BATISTAS** á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADOS varias clases á 2'40 reales cana.—**TELAS de HILO y sus SIMILARES.** Inmenso surtido.

Todo á precios de fábrica. Grande existencia en **SEMIS-COTONET** á 2 rs. cana.

GANGA VERDAD

CORTES LANILLA para trajes de caballero desde 15 rs. en adelante

AMERICANAS DE ALPACA CONFECCIONADAS

DE 6 PESETAS HASTA AL PRECIO QUE SE DESEE

PLAZA DE COLL 9[1] 9[2] y 9[3] Parada del Tranvía

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

ANEMIA ✻ NEURASTENIA ✻ IMPOTENCIA

curación rápida y segura con la

EUTROFINA MARINÉ

Medicamento de ahorro, específico de las afecciones nerviosas y poderoso tónico-reconstituyente, indicado en todas las **convalecencias, anemias, neurastenias, impotencia, agotamiento, etc.,** preparado **neuro-muscular.**

Depósito en Palma: Farmacia del Dr. VALENZUELA, Plaza Cuartera.

UBACH HERMANOS Y CAMPDERA

INGENIEROS (S. en C.)

Calle de las CORTES, 586.—**BARCELONA.**—Telefono n.º 1.701

DIRECCIÓN TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA: **DINÁMICA**

Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motriz. Líneas y redes de distribución. Fracción eléctrica.

Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes contínuas y alternativas, mono y polifáricas.

MOTORES de gas y petróleo y GASÓGENOS, Máquinas de vapor, Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Ascensores eléctricos Automóviles, tenefonía y demás aplicaciones de la electricidad

LABORATORIO INDUSTRIAL DE ENSAYOS ELECTRICOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Depósito de lámparas de incandescencia de la COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE.

Para informes y pedidos: Juan A. López, Calle del Carmen, 18-1.º — Palma de Mallorca.

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 23 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

el **TRICÓFERO PADRÓ**

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

BLENORRAGIA

RECIENTE y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRO DE LA VEGIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

CAPSULINAS VALTHY de CERASEPTOL

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias

Depósito general: Balmes, 69—BARCELONA

Piso

Una reducida familia, desea un piso primero ó segundo, que tenga agua de fuente y á ser posible que esté situado en la parte alta de la capital. Ofertas: ANUNCIOS, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Clases Pasivas

Se anticipan cantidades á las mismas á pagar desde 5 pesetas mensuales.

Préstamos por papeletas de empeño, ropas, muebles y alhajas.

40, Despuig, 40.—Arrabal

JARABE VIDA Es de efectos maravillosos en todas las enfermedades Nerviosas, Herpes, Anemia, y Apoplegia (ferridura).-De venta en Farmacias y Droguerías.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

GANANCIA DIARIA DE 4 PESETAS

SE GARANTIZA á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia. Búscanse por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestruario y explicaciones franquear respuesta. Escribir: Sociedad Italo—Francesa—Barcelona calle Princesa. 34.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

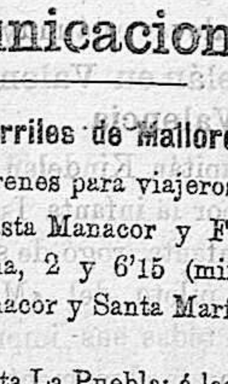
Resmillería y Sobres para el Comercio

Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juevus 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

OBRA NUEVA

Visiones de Mallorca

POR

PEDRO FERRER GIBERT

PORTADA DE

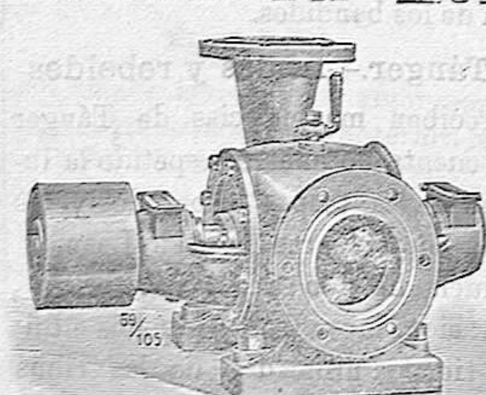
SANTIAGO RUSIÑOL

DIBUJO DE

ANTONIO GELABERT

2 PESETAS Papelería de F. Soler Conquistador, 41

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA

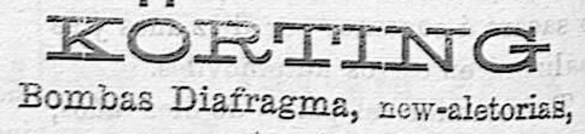


Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema



Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.

